ANEXO II

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad	Orden
González Grandas, Cristina Ortiz Ortiz, Consuelo Vila Rodríguez, Aurora Sánchez de la Hoz, Pilar Sánchez Ros, Manuela Figueiras Fernández, Ana María Claramunt Uriarte, Teresa Rodríguez González, Ramón	24.232.291 8.829.073 8.964.507 34.784.384 10.864.281 17.859.284	Matemáticas Biología y Geología Francés Análisis y Química Ind. Form. v Or. Laboral	11-3-1997 («BOE» 25-3-1997). 11-4-1997 («BOE» 24-4-1997). 1-4-1997 («BOE» 11-4-1997). 12-3-1997 («BOE» 25-3-1997). 5-6-1997 («BOE» 24-6-1997). 25-2-1997 («BOE» 20-3-1997).

ANEXO III

Apellidos y nombre	Especialidad	DNI
Miguel de Martínez, M.ª de la Cruz.	Lengua Castellana y Lit.	51.625.952
Martín Sánchez, Eva Luz.	Música.	50.070.103

15097

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1997, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia y ordena la exposición de las relaciones de los aspirantes que han sido seleccionados en el concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, en turno especial.

De conformidad con las bases 6.1 y 7 de la Orden de 3 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se convoca concurso, oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, turno especial,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Anunciar la exposición de la lista definitiva de concursantes que han superado la primera fase de concurso. Esta lista será expuesta a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en las Direcciones Provinciales y Subdirecciones Territoriales del Departamento, Delegaciones de Gobierno en Asturias, Cantabria, Ceuta, La Rioja, Madrid, Melilla y Murcia, Subdelegaciones del Gobierno y en la sede del Ministerio de Educación y Cultura, calle Alcalá, 36.

Segundo.-Ordenar la exposición, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de la relación de candidatos que han sido seleccionados por el Tribunal al haber superado las dos fases del concurso-oposición.

Tercero.-Contra las listas a las que se alude en los apartados anteriores, los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes, recurso ordinario ante la Directora general de Personal y Servicios, de conformidad con el artículo 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid. 27 de junio de 1997.-La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

15098 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del INSALUD, por la que se aprueba nueva relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas de Matronas de Asistencia Especializada, a propuesta del Tribunal Central de esta categoría.

De conformidad con lo dispuesto en la base Cuarta. C de la Resolución de la extinguida Secretaría General del INSALUD de 24 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se convoca concurso-oposición para acceso a plazas de Matronas en el ámbito de la Asistencia Especializada,

Esta Dirección General, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 12 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud, resuelve:

Primero.-Excluir definitivamente de las pruebas selectivas por acceso a plazas de Matrona de Asistencia Especializada a los aspirantes que a continuación se relacionan:

Doña Asunción Adillón Rourera.

Doña María Mercedes Almansa Pérez.

Doña Begoña Arriero Hurtado.

Doña Julia Asensi Tarín.

Doña María Áurea Balbuena Urzáiz.

Doña María Dolores Ballesteros Fernández.

Doña María Luisa Bouzán San Martín.

Doña María Salud Carrillo Ruiz.

Don Juan Emilio Castelló Carreres.

Doña María Pilar Córdoba Urquiza.

Doña Emilia de las Marinas Rodríguez.

Doña Carolina del Castillo Giménez.

Doña Concepción Díez Flaviano.

Doña María Dolores Estellés Morant. Doña María Pilar Franco Navarro.

Don Francisco José García Gallurt.

Doña María Dolores Garrido Moreno.

Don Salvador Grau Gandia.

Doña Victoria Eugenia Iniesta Capel.

Doña Purificación Lambistos Broto.

Doña Luisa María Lozano Gómez.

Doña Rosa María Luque Quintana.

Don Simón Marín Navarro.

Doña Virginia Martínez García.

Doña María Begoña Mata Huidobro.

Doña Patricia Millanes Gallinat.

Doña Ana Muñoz Ruiz.

Doña Matilde Noya Caballero.

Doña Begoña Pajares Fernández.

Don Antonio Santa Faz Penalva Lozano. Don Pedro José Ponce Herrera.

Don José Antonio Recuerda López.

Doña María Jesús Rey Merino.

Doña Marta Sánchez de la Fuente.

Doña María Asunción Sánchez López.

Doña Gloria Sánchez Soria.

Doña María Carmen Sánchez-Carnerero González.

Doña Asunción Sebastián Sanz.

Doña Susana Urzáiz Santos.

Doña Ana María Velasco Arias.

Esta exclusión tiene lugar a propuesta del Tribunal calificador de estas pruebas selectivas, tras haber tenido conocimiento de que los aspirantes mencionados no disponen del requisito, exigido en la convocatoria, de estar en posesión del Título de Enfermero/a Especialista en Obstetricia y Ginecología (Matrona), el 22 de marzo de 1996, fecha en que finalizó el plazo para la presentación de instancias, tras otorgárseles el preceptivo trámite de audiencia, y en cumplimiento todo ello de lo dispuesto en el antepenúltimo párrafo de la base sexta. B) de la convocatoria.